



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 048 274**

⑫ Número de solicitud: U 200100257

⑤① Int. Cl.⁷: A43B 3/24

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫② Fecha de presentación: **21.12.2000**

⑫③ Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2001**

⑦① Solicitante/s: **BOYS TOYS, S.A.**
Ctra. Abanilla, s/n
Santomera, Murcia, ES

⑦② Inventor/es: **Tomás Pravia, Ángel**

⑦④ Agente: **No consta**

⑤④ Título: **Bota mejorada con ruedas plegables.**

ES 1 048 274 U

DESCRIPCION

Bota mejorada con ruedas plegables.

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una Bota Mejorada con Ruedas Plegables, que resuelve el transporte individual en una nueva modalidad, ofreciendonos la posibilidad de su doble uso, por un lado nos permite poder utilizar la bota mejorada con ruedas como un útil para caminar, como cualquier otro calzado y por otro lado que nos posibilite el desplazamiento, durante la marcha haciendo uso de las ruedas plegables, que lleva acopladas, en las cavidades o escotaduras de la suela, posibilitando, mediante este otro sistema, otra modalidad de desplazamiento, la del deslizamiento y patinaje.

La solución ofrecida por la bota mejorada con ruedas plegables objeto de la presente invención, determina unas evidentes ventajas prácticas como es el traslado individual de personas en recorridos cortos en cualquier tipo de espacio, incluido el divertimento siempre que se disponga de una adecuada superficie plana del terreno, constituyendo por tanto, una nueva versión simplificada, económica, ligera y con este uso, como un instrumento más que nos posibilita nuestros desplazamientos.

Es importante destacar que esta bota al ofrecer esta doble función, por llevar incorporadas las ruedas plegables, la de calzado o la de patín de deslizamiento sobre sus ruedas tienen la ventaja de no ser necesario ningún otro accesorio, como estructuras dotadas con ruedas, versión ofertada por los clásicos patines, que mediante los distintos sistemas de acoplamiento al calzado, bien sea por medio de correas o bien mediante abrazaderas, se incorporan al calzado para así disponer de una ruedas para poder patinar.

Existen igualmente otros diferentes sistemas de botas que llevan acopladas ruedas sobre la superficie de su suela de un modo fijo estable, lo que no nos permite poder hacer uso de esa misma bota como calzado.

Actualmente se puede afirmar que ninguno de los sistemas conocidos hasta la fecha ofrecen esta posibilidad dual de su utilización y en un mismo útil, como es, la de su uso como un calzado tipo bota para caminar, o la de permitir su uso en patinaje; y que al mismo tiempo fuese fácil y sencillo su manejo, sin ningún accesorio complementario, y sin necesidad de otros elementos o recipientes para su transporte.

Esta es sin duda, una ventaja innovadora que presenta este novedoso útil objeto de esta invención, ya que comprende en un solo elemento una estructura de bota para calzado (Fig. 1) y otra, de bota para patinar (Fig. 2 y 3), esto se ha conseguido porque en la suela se han dispuesto sendas escotaduras (3), en las que encajan y se alojan, los mecanismos de plegamiento (Fig. 6) con sus respectivas ruedas (1), posibilitando así, su doble utilización, hasta ahora inexistente en el mercado. Otra de las ventajas a destacar de ésta innovadora bota mejorada con ruedas plegables, es la incorporación de sendos salientes en cada uno de los extremos, en la zona de la puntera (2) y en la zona del tacón (2) de dicha bota,

que estando formados por superficies rugosas, tienen la función de ejercer de freno, cuando queremos detener las ruedas, consiguiéndose dicho efecto mediante la ligera inclinación del pie hacia delante levantando ligeramente el tacón o a la inversa para hacer uso del trasero, al contactar los salientes con el propio suelo, dicha fricción amortigua y provoca la reducción y posterior frenado de la velocidad originada por las ruedas, delantera 1 trasera (1), que incorpora la bota.

Dichas ruedas (1) van asociadas a un mecanismo (fig.6) formado por un eje de basculación (6) que es uno de los elementos principales puesto que tiene como misión la de servir de unión entre la pieza de sujeción o elemento fijo (7), que va montado en el fondo de la escotadura y el elemento plegable formado por la rueda (1) y tapa (8), de tal forma que cuando se levanta la tapa (8), mediante la pestaña o uñero de que va dotada para facilitar su extracción de la escotadura (3), el eje soporte de rotación nos permite efectuar el giro de la tapa, invirtiendo su posición quedando encajada ésta en una hendidura de sujeción con superficie rígida. Debajo de la tapa (8) se encuentra alojada la rueda (1) unida a ésta por su propio eje que le permite su rotación, de este modo el propio peso del usuario recae ya sobre la rueda (fig.2 y fig.3), quedando lista para su uso y deslizamiento (fig. 5).

Incorpora un mecanismo de seguridad y impidiendo que ante un giro brusco se pudiera dar la vuelta la rueda y quedar cerrada la tapa (8), por eso, se ha dispuesto de una palanca de seguridad (4), dotada de muelle de fijación, que ocupa el vacío desalojado por el lateral de la tapadera impidiendo por tanto el retorno de la misma. A la inversa y cuando queremos usar la bota como calzado, procedemos a plegar la rueda quedando la escotadura tapada con la tapa (8), quedando la superficie de la suela completamente uniforme (fig.1 y fig.4) y completamente ajustada al elemento fijo, por medio de un mecanismo de retorno (5), siendo necesario usar la pestaña o uñero de la tapa para así volver de nuevo a utilizar la bota con ruedas.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una serie de figuras en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Es una vista en alzado lateral de la bota mejorada con ruedas plegables, con apariencia de un calzado común.

Figura 2.- Vista en alzado lateral de la bota mejorada con ruedas plegables, con apariencia de una bota provista de ruedas.

Figura 3.- Vista en planta de la suela de la bota mejorada con ruedas plegables dispuesta para su uso como una bota para caminar.

Figura 4.- Vista en planta de la suela de la bota mejorada con ruedas plegables dispuesta para su uso como un calzado.

Figura 5.- Vista en planta de la suela de la bota mejorada con ruedas plegables, dispuesta con las ruedas desplegadas y lista para su uso mediante deslizamiento.

Figura 6.- Es una vista donde se muestra el detalle del mecanismo que permite su doble uso

y que va alojado en la escotadura de la suela del calzado.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Bota mejorada con ruedas plegables con doble utilización como bota para calzado o bota con ruedas para patinar, **caracterizada** porque la suela de la bota comprende una estructura con sendas escotaduras (3) de alojamiento de los mecanismos de plegamiento equipado con ruedas (fig. 6). El mecanismo está conformado por un elemento fijo (7) adherido a la suela y un elemento móvil constituido por un eje de basculación (6) que facilita la movilidad de la tapa (8) dotada la

pestaña de apertura, disponiendo de una rueda (1) debajo de dicha tapa.

2. Bota mejorada con ruedas plegables, según reivindicación primera, **caracterizada** porque en la zona de la puntera (2) y en el tacón (2) de la bota lleva incorporados sendos salientes rugosos utilizados para frenar.

3. Bota mejorada con ruedas plegables, según reivindicación primera y segunda **caracterizado** porque en la zona de la escotadura, lleva incorporada una hendidura de encaje y sujeción de la tapa en posición abierta.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG 1



FIG 2

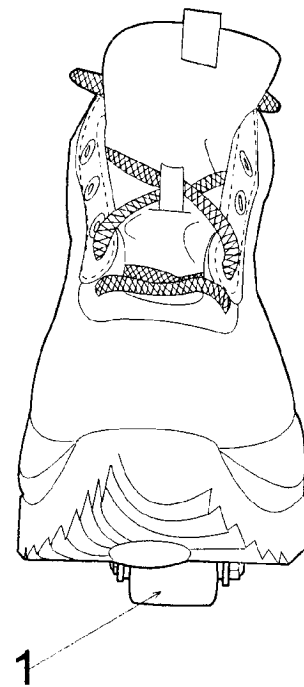
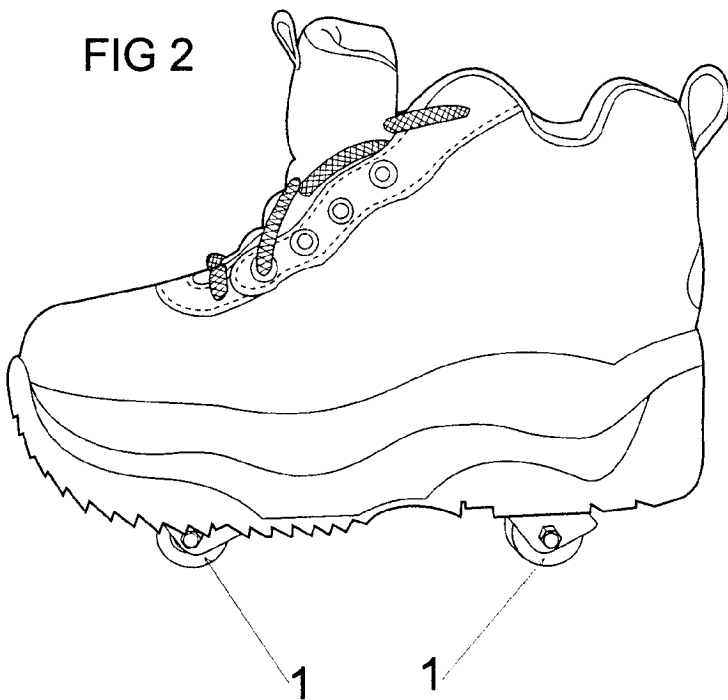


FIG 3

FIG 4

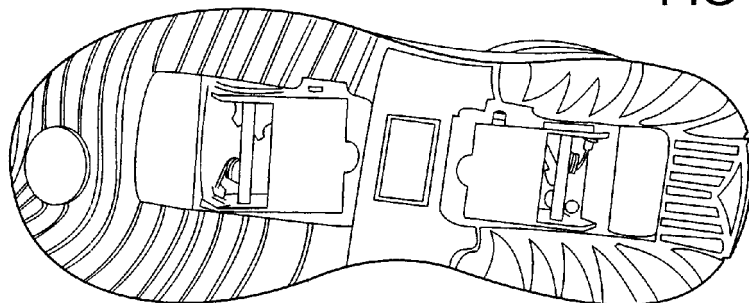


FIG 6

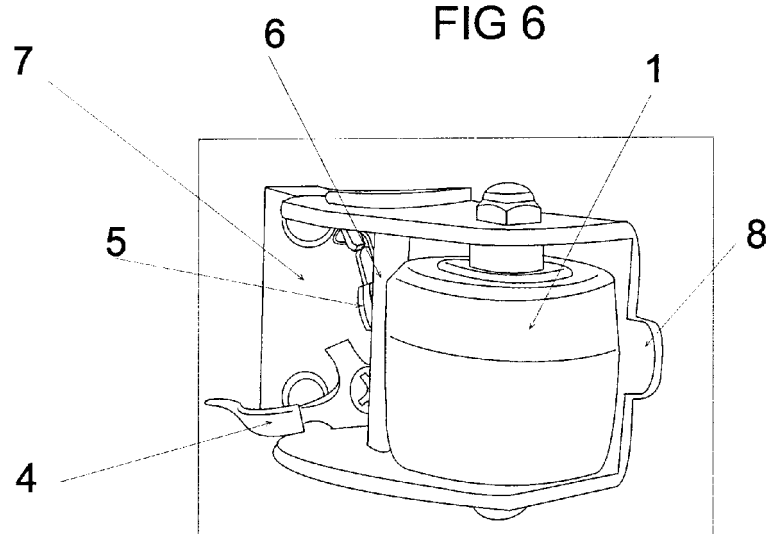


FIG 5

